**BASES FESTIVAL DE LA VOZ LA LAGUNA DE TRUPÁN 2025**

**CONVOCATORIA**

La Ilustre Municipalidad de Tucapel, convoca al Festival de la Voz La Laguna**,** a realizarse el día 13 de febrero de 2025, a partir de las 21:00 horas, en el estadio municipal de Trupán, comuna Tucapel.

**Se concretará la competencia festival siempre y cuando exista un mínimo de 6 participantes.**

**1. Objetivos**

* Estimular y resaltar talentos musicales.
* Potenciar las actividades culturales en la comuna.
* Fomentar la participación y recreación de los vecinos de la comuna de Tucapel promoviendo la sana convivencia de nuestros vecinos, estimulando los valores artísticos musicales mediante una sana competencia.

**2. Requisitos:**

* Podrán participar personas de 18 años, solistas, lo cual se acreditará con copia de la cédula de identidad

**3. De los temas:**

* Estos podrán ser de cualquier estilo musical.

**4. De las Inscripciones:**

* El proceso de inscripción se realizará desde el 06 de febrero hasta las 17:00 Hrs. del martes 11 de febrero 2025.
* Los intérpretes que deseen participar deberán hacer llegar sus datos en ficha de inscripción, mediante un sobre cerrado a nombre de la Comisión Organizadora del Festival de la Voz “La Laguna de Trupán”, ingresado en oficina de partes de la Municipalidad de Tucapel, Diego Portales 258, Huépil, comuna de Tucapel.
* En el sobre cerrado se incluirá:
**La** canción grabada en pendrive (audio) por parte del interprete, más la pista musical que utilizará para su presentación.
**Deberá incluir, además,** la letra escrita de la canción (4 Copias). El dispositivo será devuelto a los participantes. También podrán enviarse los archivos digitales al correo electrónico culturayturismo@munitucapel.cl

**5. De la preselección:**

* De existir más de 6 postulantes, la Comisión competencia Festival realizará la preselección de los participantes
* Los participantes seleccionados serán un máximo 6 personas. Los que serán informados de su selección el día 12 de febrero, donde se indicarán la hora del ensayo fijado para el mismo día 13 de febrero.

**6. De la interpretación:**

* El acompañamiento de la canción será exclusivamente con la pista entregada al momento de la inscripción.
* El orden de competencia de las canciones será determinado por sorteo el día del festival.
* Las personas que aparecen defendiendo un tema en competencia, no podrán intervenir en la interpretación de otros, ni tampoco podrán participar en el show.
* Al término de la presentación de las canciones en competencia, el jurado elegirá las tres canciones ganadoras.
* Los participantes deben presentarse puntualmente a ensayo y actividades oficiales programadas por la organización.

**7. Del Jurado:**

* La Comisión Organizadora del Festival designará un Jurado que estará compuesto por 3 personas; éstas pueden o no ser de la comuna, con conocimientos en la interpretación musical y el canto, quienes deberán asistir a la sesión del día de competencia.
* El Jurado calificará las canciones y sus decisiones serán inapelables.

**8. De la premiación:**

* El Primer lugar recibirá un premio de $ 200.000 (Doscientos mil pesos) y galvano
* El Segundo Lugar recibirá un premio de $ 100.000 (Cien mil pesos) y galvano
* El Tercer Lugar recibirá un premio de $50.000 (Cincuenta mil pesos) y galvano

Los premios en dinero serán entregados el martes 18 de febrero vía transferencia electrónica a cuenta bancaria de propiedad de cada uno de los ganadores.

**9. De las Generalidades:**

* Los intérpretes de los temas clasificados autorizan expresamente a la Organización del evento para grabar y difundir su participación en el certamen.
* El ensayo, prueba de sonido y escenario, de cada participante se realizará el día del evento a partir de las 12:00 horas por sorteo en el lugar o sector del evento.
* Los costos de traslado, alimentación y estadía estarán a cargo de cada uno de los participantes.
* Los participantes aceptan expresamente todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.
* La Comisión Organizadora Festival otorgará a cada intérprete una credencial de identificación, personal e intransferible, la que faculta solo y exclusivamente a su portador y titular el acceso a camarines y escenario
* Los intérpretes clasificados deberán llegar por sus propios medios al Recinto Festival, a las 20:00 horas para chequear sus antecedentes y participación en el evento
* La Comisión Organizadora se reserva el derecho de dejar fuera de selección a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos exigidos

**CONSULTAS**
Comisión Organizadora del Festival La Laguna de Trupán 2025.
correo electrónico: culturayturismo@munitucapel.cl

997022838 /43 2216464